

FICHA 48: Conducta PAS

PROTEGER

Proteger al accidentado y a uno mismo. Hay que hacer seguro el lugar para evitar que se produzca un nuevo accidente. Por ello, si hubiera algún peligro, debe alejarlo del accidentado y de usted mismo. Si esto no fuera posible, alejar al accidentado del peligro.

ALERTAR

Avisar a los servicios de emergencia, ya sean de la empresa o externos. Proporcionar toda la información relevante sobre el accidentado y el accidente:

- Lugar del accidente.
- Tipo de accidente.
- Número de heridos.
- Nuestro teléfono y nombre.
- No ser los primeros en colgar.



SOCORRER

- Mantener la calma.
- No mover al herido, a no ser que sea imprescindible.
- Tranquilizar al herido y no mencionar sus posibles lesiones.
- Mantener al herido caliente, si es posible.
- No proporcionar al herido medicación, alimentos ni bebida.
- Evitar aglomeraciones alrededor del herido.
- Hacer sólo lo que se sabe. Si no se tienen conocimientos, esperar a la ayuda profesional.